

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

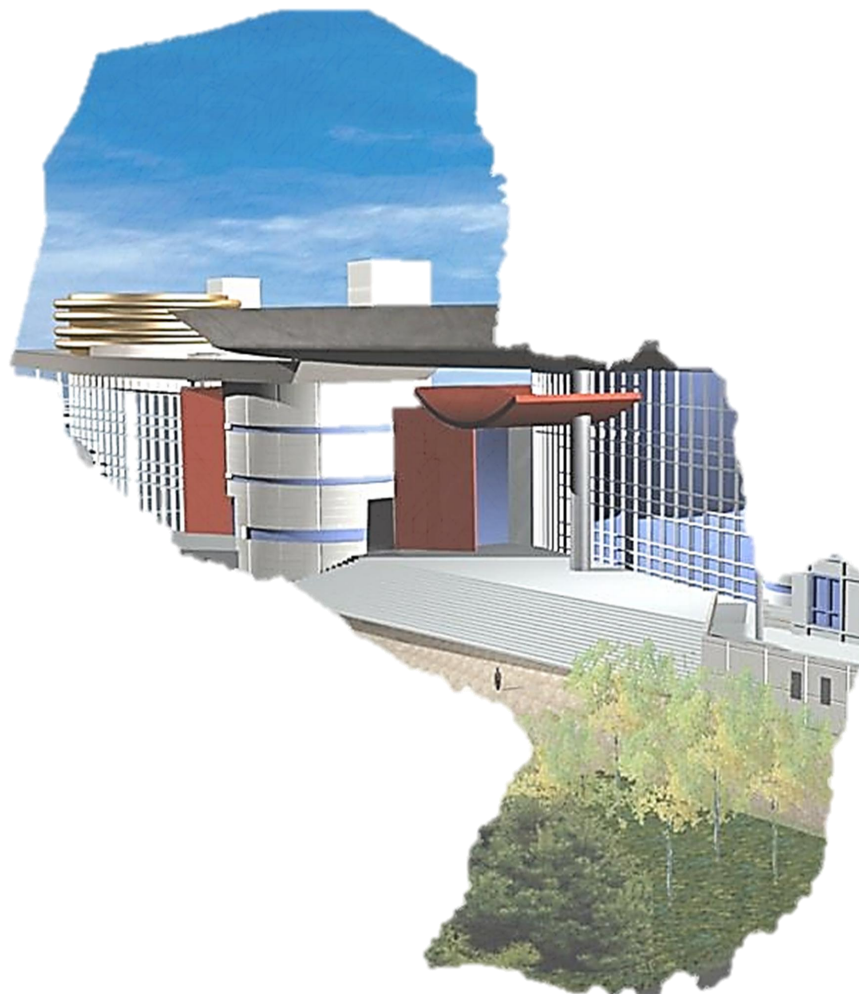
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	13.385.178.349	13.385.178.349	13.106.149.747	98%	12.610.326.223	495.823.524
01	Administración General	13.385.178.349	13.385.178.349	13.106.149.747	98%	12.610.326.223	495.823.524
100 Servicios Personales		9.731.902.851	9.731.902.851	9.675.833.979	99%	9.675.833.979	0
200 Servicios No Personales		1.749.540.653	1.749.540.653	1.606.876.785	92%	1.470.163.285	136.713.500
300 Bienes de Consumo e Insumos		825.804.845	825.804.845	771.011.270	93%	606.394.911	164.616.359
500 Inversión Física		241.930.000	241.930.000	217.572.215	90%	23.078.550	194.493.665
900 Otros Gastos		836.000.000	836.000.000	834.855.498	100%	834.855.498	0
TOTAL ENTIDAD		13.385.178.349	13.385.178.349	13.106.149.747	98%	12.610.326.223	495.823.524

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

